

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S19MP15	Municipios con acciones de articulación para garantizar la atención integral en salud a sus grupos y comunidades étnicas	Número de Entidades Territoriales	No Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
19	19	19

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria de salud - Dirección de salud publica

Fecha del reporte: (30/09/2024)

Periodo de reporte: (01/01/2024 a 30/09/2024)

Tipo de soporte: Actas)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	19
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 4
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Se ha realizado capacitación a los Entes Municipales en la transversalización del enfoque diferencial de los grupos étnicos, adicional se articula con las EAPB para que se garantice el aseguramiento en salud de los pueblos étnicos e implementar acciones del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI para que se garantice la atención del pueblo indígena
2	Se han llevado a cabo espacios de articulación con los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS para que se garantice el aseguramiento y la atención en salud de los pueblos ROOM (Gitanos) Y NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3	Se realiza acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a los grupos étnicos del Tolima
---	---

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
19 Municipios Ortega Coyaima Natagaima Cunday Chaparral San Antonio Saldaña Purificación Coello Líbano Flandes Prado Espinal Ataco Guamo Mariquita Melgar Planadas e Ibagué	Asistencia Técnica, acompañamiento y seguimiento	\$ 480.525.110

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se brinda acompañamiento y asistencia técnica a través de socialización de lineamientos y marco normativo a los 19 Entes territoriales y a los actores del Sistema General de seguridad social en salud SGSSS que cuentan con presencia de estos grupos poblacionales, sobre la importancia de realizar acciones que beneficien a las personas con enfoque étnico, teniendo en cuenta usos, costumbres y cosmovisión de cada uno de los pueblos.

Se elaboró plan de acción del sector salud para la vigencia 2024 y se envió a la Secretaría de Inclusión Social Poblacional, quien ejerce la Secretaría Técnica del subcomité étnico y se concertó el PIC Indígena, el PIC gitanos y el PIC NARP con cada una de las asociaciones y líderes. Adicional se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por las administraciones para la incorporación de ajustes razonables y adaptaciones necesarias para brindar una atención con enfoque de derechos, enfoque étnico y enfoque diferencial.

Se avanza en la implementación de acciones encaminadas a brindar información, educación y comunicación en salud dirigidas a los grupos étnicos del Tolima, permitiendo abordar temáticas de interés para cada uno de los pueblos enfatizando en acceder a servicios de salud de manera oportuna permitiendo se tenga goce efectivo de derechos en salud sin transgredir su enfoque étnico y de derechos.

adjuntan actas de reunión



Agustín Núñez Rosales
Dirección de salud pública
Secretaría de Salud

Reportado por: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04).

Cargado por: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002		
			Versión: 04		
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO		Pág. 1 de 26	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 06/11/2021	

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:30 PM
			20	05	2024		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Socialización de los requerimientos del departamento para la vigencia 2024: - Socialización decreto ley 4633 de 2011.
LUGAR:	ESE Santa Lucia – Cajamarca.
REDACTADA POR:	YARITZA MILED PALOMINO CUELLAR

ASISTENTES:
-Brayan Camilo Muñoz – ESE Santa Lucia
Yaritza Palomino Cuellar - secretaria de Salud Departamental
Jasbleidy Barrera – ESE Santa Lucia
Marcela Cacero – ESE Santa Lucia
Lina Castro - ESE Santa Lucia
Angelica Vivas - ESE Santa Lucia
Sandra Liliana S. R - ESE Santa Lucia
Jasblaidy Arias Bravo - Secretaria de Salud Departamental
Nelson Alonso C.- Secretaria de Salud Departamental

ORDEN DEL DIA:

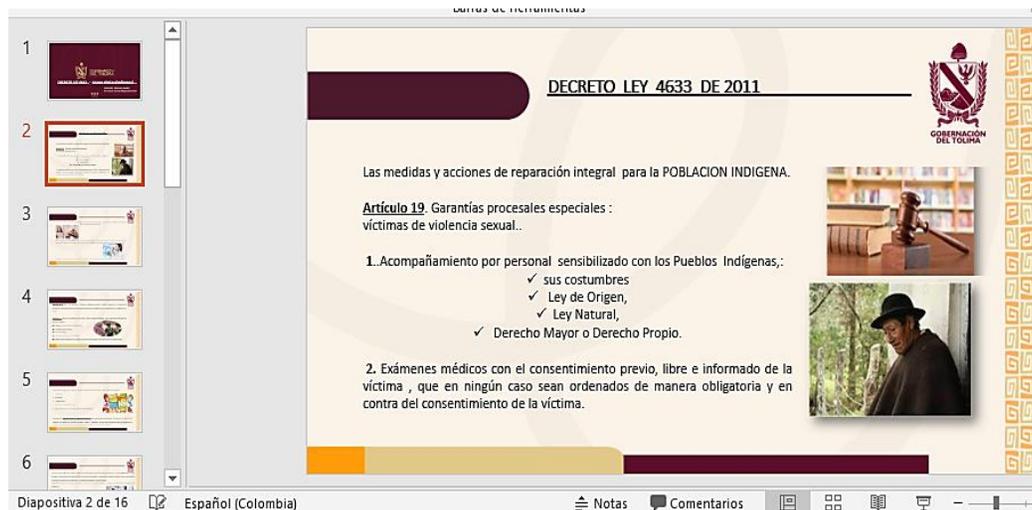
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 26
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

- 1 Saludo de los participantes, presentación de los profesionales de la secretaria de salud Departamental del Tolima, Presentación de los profesionales de las ESE de Cajamarca.
- 2 Socialización de los objetivos de la reunión:
 - a. Generalidades decreto Ley 4633 de 2011
- 3 Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- 1 Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de mayo Se presenta, la psicóloga, del componente etnico Yaritza Palomino Cuellar., Se presentan los participantes a la jornada de la ESE Santa Lucia de Cajamarca. Previamente dicha asistencia había sido concertada con las profesionales. Una vez se realiza los saludos se inicia Socializando el Objetivo de la jornada

Se realiza una socialización general frente al decreto ley 4633 de 2011 con personal asistencias de la ESE.



En la continuidad de la jornada a cargo de la profesional de apoyo indígena Yaritza Palomino

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 26
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Cuellar, se expone el **decreto ley 4633 de 2011** para **la población indígena** víctima del conflicto en Colombia la cual tiene como objetivo la reparación integral individual y colectivas de los indígenas se inicia explicando acerca de la importancia que tiene para los indígenas su cosmovisión y cosmogonía, se menciona de igual forma que aspectos fundamentales para ellos son: la ley de origen, derecho mayor y costumbres de las comunidades y resguardos indígenas se hace necesario tener personas sensibilizado para una adecuada intervención.

Se informa que actualmente contamos en el departamento del Tolima con la presencia de tres pueblos indígenas : pueblo Nasa ubicado en Planadas y Rioblanco Pueblo emberá Chami asentados en el municipio de Mariquita y otros de ellos emberás catios y chami en la capital ibaguereña y el más grande con 51% en el Tolima el pueblo pijao el cual está distribuido en otros municipios siendo estos los siguientes: Chaparral, Planadas, Ataco, Coyaima, Natagaima, Ortega, San Antonio, Guamo, Saldaña, Espinal, Purificación, Prado, Cunday, Ibagué Coello y Rovira.

Se resaltaron aspectos relacionados al enfoque diferencial con el cual se debe atender esta población; como realizar un consentimiento informado acerca de la intervención que se desea realizar resaltando que será atendido de acuerdo a la medicina occidental y que está de acuerdo esto por supuesto antes de llevar acabo cualquier tipo de atención, así mismo la importancia de conocer que existen pueblos que aún conservan su lengua nativa como lo son los emberas catio y chami y los indígenas nasas los cuales tienen sus propios traductores para ser interlocutores a la hora de relatar los hechos victimizantes, si no se cuenta con una persona en la comunidad se hace necesario por parte de la EPS encontrar a una persona que pueda realizar la traducción de los hechos para la atención oportuna de la persona, se espera que esta persona sea alguien que inspire confianza a la víctima.

Se informa acerca de la importancia que tiene las personas mayores dentro de las comunidades ya que son vistos como los dotados de sabiduría y orientación para los más jóvenes por lo cual se enfatiza en que ellos reciban un trato digno y que su reparación sea individual y colectiva la cual garantice una subsanación integral a quien sea la víctima. Así mismo se informa que los niños y niñas y jóvenes son en muchas ocasiones afectados por distintas problemáticas sociales:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 26
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021



Artículo 50. Daños a los hombres y mujeres indígenas mayores. medidas específicas de reparación individual y colectiva que partan del reconocimiento de su importancia en la trasmisión de la sabiduría y la cultura.

Artículo 51. Daño a los derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas como consecuencia directa del conflicto armado.:

- la desestructuración del núcleo familiar,
- el reclutamiento forzado,
- tráfico de drogas,
- trata de personas menores de edad,
- violencia sexual, embarazos forzados a temprana edad prostitución forzada, minas antipersonales .



Se hizo alusión a las remisiones de ser necesario para dar continuidad a los procedimientos de reparación para la población indígena, a las pólizas, a la evaluación y control que hacen las instituciones nacionales con el fin de garantizar que se realice una atención culturalmente adecuada y ajustada para la población indígena.

Se hablo de inspección y vigilancia (incumplimiento) el art 49 de sanción institucionales y el art 50 sanciones disciplinarias de la ley 10 de 1990 y el articulo 83 Atención humanitaria en salud de carácter móvil.

. La profesional de apoyo de departamento menciona la importancia de la rehabilitación física y psicóloga, satisfacción (que sea una asistencia que genere en quien la reciba una verdadera rehabilitación) y garantías de no repetición (en la reparación individual o colectiva debe trabarse de manera rigurosa en el proceso de atención a la población con el fin de generar una estabilidad emocional persistente en el tiempo).

Compromisos

Los cuales son:

Por parte de la ESE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 26
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

- Se espera que la ESE haga uso de la norma.
- Difundir la información con el demás personal.

Por parte de la secretaria de Salud Departamental:

- La disposición de profundizar en los usos y costumbres de la población indígena.
- Brindar asistencia técnica a las ESE de Cajamarca cuando así se requiera.
- Envío de instrumento de evaluación de prestación de servicios
- Enviar Acta de Asistencia.
- Enviar presentación.

“La asistencia técnica realizada, apunta al cumplimiento de la obligación # 17 de contrato 1704 de 2024 de Componente étnico población indígena,

REGISTRO FOTOGRAFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002		
			Versión: 04		
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO		Pág. 1 de 6	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 06/11/2021	

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	09:30
			14	08	2024		

OBJETIVO DE LA REUNION:	REVISION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSION COAI
LUGAR:	Secretaria municipal Ataco
REDACTADA POR:	Yenifer Allin Minotta Quejada

ASISTENTES:	
Nombre y apellido	Cargo
Pablo	Secretario de salud municipal
Yenifer Minotta Quejada	Referente de apoyo Narp

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo de los objetivos 3. Asistencia técnica de acciones a la población Narp 4. Preguntas y/o dudas 5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION:
<p>Siendo el día 14 de agosto 2024 a la 09:30 Am, nos reunimos, la profesional de la secretaria de salud Departamental de la Dimensión GRUPOS VULNERABLES con la Dra. YENIFER ALLIN MINOTTA QUEJADA reunión que tiene lugar en el municipio de ataco.</p> <p>Primero que todo vamos a conocer un poco las siglas que componen NARP y mirar su contexto a nivel del sector salud para la población que ha venido desde sus territorios a estos lugares y se ha venido perdiendo cada una de sus tradiciones, usos y costumbres con respectos a la medicina tradicional.</p> <p>Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palanquera: La comunidad palanquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Los grupos étnicos son pueblos con dinámicas políticas, economía y cultura propias, que se han mantenido y preservado su identidad, historia y cosmovisión a lo largo del tiempo. Identificación de la población. Desde el enfoque diferencial y de curso de vida enmarcado en el concepto de interculturalidad. En donde se deba garantizar el aseguramiento en salud y la accesibilidad a los servicios de salud en los territorios. Es importante resaltar que la población NARP cuenta con su cosmovisión en diferentes campos, desde su cultura su tradición de generaciones medicina, la percepción de la vida, estilo de vida, prácticas, hábitos, experiencias en las atenciones de salud. Que se busca o finalidad es fomentar hábitos de vida saludable, mantener bienestar integral de sus familias y/o comunidades, conservando sus tradiciones sin transgredir sus valores, su cultura de autocuidado y cuidado mutuo. La transferencia de saberes a otras generaciones y permanencia atreves del tiempo. Las diferentes instituciones con las organizaciones NARP, en los municipios y red de salud pública. Realicen consultas a los líderes e instituciones para la construcción de enlaces con toda la comunidad objeto para construir o llevar a cabo un modelo de atención integral en salud de la población. Buscando poder empoderarse de las acciones de interés y atención en salud para la comunidad NARP.

Las diversas culturas para explicar el origen de la enfermedad, prácticas de diagnóstico, prevención, tratamiento, rehabilitación acorde con su cosmovisión. Es percepciones, creencia y necesidades de los usuarios con el objetivo de optimizar los resultados, que atribuyen gran credibilidad a los sanadores tradicionales. Se hace un llamado a una atención humanizada con enfoque diferencial con una mirada cultural para el bienestar de la comunidad NARP y de igual forma garantice la prestación de la misma.

Para este año se debe trabajar desde la secretaria de salud municipal y departamental para la comunidad de Narp haciendo reconocimiento a su cultural y de esta misma manera realizar

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

adecuaciones en salud para la población. Para ellos se debe de tener en cuenta para la vigencia del 2024 la siguiente temática a desarrollar para la comunidad son los siguientes:

- Seguimientos a las acciones contempladas en el componente operativo de inversión COAI.
- Adaptaciones de las guías de atención contemplada en las RÍAS – rutas de promoción y mantenimiento a la salud y ruta materno perinatal para la población.
- Decreto ley 4635 del 2011.
- ✓ Revisión y seguimiento al Componente Operativo Anual de Inversión COAI concertado con las comunidades/ Transversalizando el enfoque diferencial de los grupos étnicos en cada una de las acciones que se adelanten en el ente territorial desde el sector salud.

Intervención del doctor pablo nosotros ya tuvimos un primer acercamiento con la comunidad Narp del municipio y que nos pedían ellos la parte ancestral y que entre ellos tuvieron unos semilleros,

Me gustaría saber si ha existido acercamiento por parte del departamento con el hospital para saber hasta donde se ha avanzado y como ente municipal, continuar con lo que ya se ha venido trabajando.

Realizar acciones en la prevención de abuso sexual infantil y violencia intrafamiliar enfatizando en factores de riesgos y hábitos protectores con el fin de fortalecer la salud mental.

y así mismo las adecuaciones socioculturales de las RIAS, para ellos todas las IPS o ESEs en donde tengan convenio o atención en salud de su población afiliadas deberán contar con las adecuaciones de las mismas.

La comunidad ya ha venido en reparativas ocasiones pidiendo esos talleres de fortalecimiento a ellos mismo y que se realicen unos encuentros de saberes o talleres para que se pueda conocer parte de esa comunidad.

Intervención de Yenifer Minotta dentro de pic se puede dejar una actividad de caracterización de parteras, también capacitarlas en algún tema de conocimiento que le sirva a ellas y a la misma comunidad. Así mismo estas parteras volverse un aliado con los entes para que nos informe en caso de existir nos haga llegar la información de la gestante para tener conocimiento y así mismo la EPS.

Intervención de Yenifer ahora tenemos una ventaja de que los equipos ABS llegan a los territorios donde está la población dispersa y este equipo nos puede dar más información de la

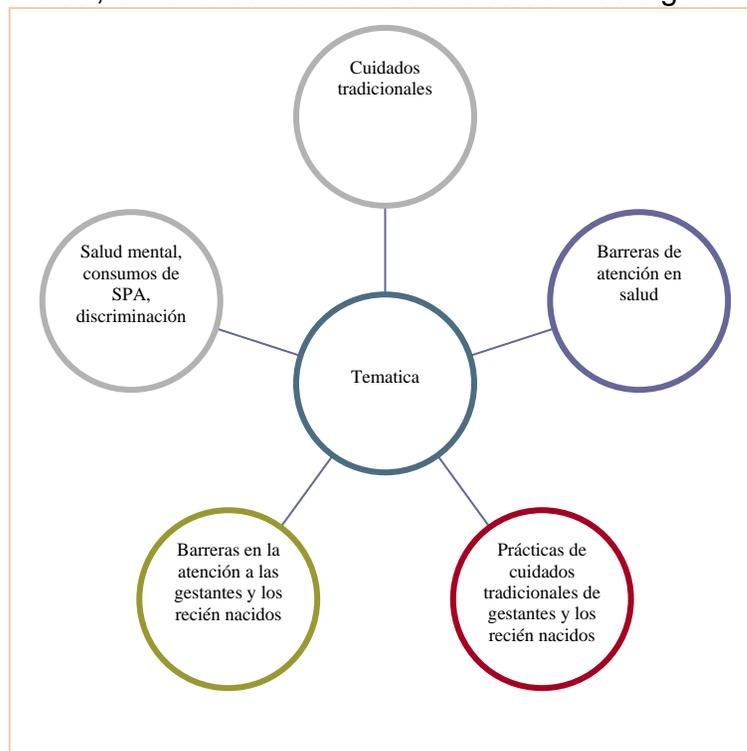
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

comunidad rural, de cuantas personas tenemos y de esas si son gestantes, cuantas personas mayores y así por ciclo de vida para incluir esas personas en las actividades del pic.

se puede trabajar en las diferentes dimensiones dejar actividades ya sean propias o de manera transversal para la comunidad Narp del municipio de chaparral en los siguientes:

- Aseguramiento
 - Jornada de sexualidad y reproductivo
 - Hábitos de vida saludables
 - Salud mental
 - Grupo vulnerables
- ✓ Apoyar seguimiento al Componente Operativo Anual de Inversión COAI concertado con las comunidades/ Transversalizando el enfoque diferencial de los grupos étnicos en cada una de las acciones que se adelanten en el ente territorial desde el sector salud.

Intervención de Yenifer se da sugerencia de temática a trabajar con la comunidad Narp en el municipio y alrededores, en talleres lúdicas las cuales son las siguientes:





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-PD-002**

Versión: 04

PROCESO

**GESTIÓN ESTRATEGICA Y
DEL DESARROLLO**

Pág. 5 de 6

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
06/11/2021**

Teniendo en la tematica a trabajar, se recomienda realizarla de manera transversal con las diferentes dimensiones en salud publica

Registro fotográfico



Asistencia técnica de las acciones al municipio de ataco secretaria de salud

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	Y	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Acompañamiento en acciones con población NARP		Profesional de apoyo NARP SST	2024	
Hacer seguimiento a los soportes de las actividades planteadas por PIC en el componente de ETNIAS (Narp) según orientación dadas por los profesionales del Dpto.		Profesional de apoyo NARP SST	2024	
Implementar las actividades para COAI PAS para la población con el enfoque diferencial para la comunidad Narp.		Secretaria salud municipal ataco	2024	

Siendo las 10:30 am se da por terminada la asistencia técnica con el municipio de ataco - Tolima en constancia de esta se firma a los agosto (14) días del mes de agosto.